



QUERÉTARO
MUNICIPIO

SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO

Dirección de
Gobernación

Departamento de
Asuntos Religiosos

AVISO DE PRIVACIDAD (Integral)

El Departamento de Asuntos Religiosos, de la Dirección de Gobernación de la Secretaría General de Gobierno del Municipio de Querétaro, con domicilio en calle Madero No. 81, Pte. Centro Histórico, Delegación Centro Histórico, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76000, es la **responsable del tratamiento de los datos personales** que nos proporcione en su solicitud de **trámite para la obtención del No Inconveniente de la celebración religiosa dentro del recinto o fuera del mismo**; los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban son:

- 1) Nombre del organizador del evento
- 2) Lugar, domicilio, espacio físico del evento
- 3) Teléfono del organizador.
- 4) Nombre de la Asociación Religiosa.
- 5) Domicilio de la Asociación Religiosa y teléfono.
- 6) Datos del evento (fecha, día, hora, asistentes, contrato de arrendamiento, carta compromiso, motivo de celebración)

Fundamento artículo 71 fracción II del Código Municipal de Querétaro, artículo 22 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, artículo 27 del Reglamento de Asociaciones Religiosas y Culto Público, y del Trámite TR-140300-008 autorizado por la Coordinación de Proyectos y Mejora Continua, adscrita a la Secretaría de Administración del Municipio de Querétaro.

Los datos personales serán protegidos, incorporados y tratados en los archivos del Departamento de Asuntos Religiosos, de la Dirección de Gobernación de la Secretaría General de Gobierno del Municipio de Querétaro, el presente Aviso de Privacidad, explica cómo se tratan y protegen los datos personales que sean recabados, dándole seguridad que los datos serán resguardados en forma segura.

Para los siguientes fines:

- 1) Verificar y confirmar la identidad del organizador o Asociación religiosa
- 2) Verificar los datos del evento a celebrar
- 3) Emitir en su caso el No Inconveniente para la realización del Evento
- 4) Para preservar los documentos de trámite de la solicitud, como parte de su archivo.
- 5) Generar una base histórica con fines estadísticos, para lo cual requerimos su consentimiento:

(Nota: Las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares):

- Autorizo.
- No autorizo.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículo 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62, 111, y 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Querétaro, ubicada en el domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Municipio de Querétaro, Qro.

Transferencia de datos personales.

- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones , derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato "Aviso de Privacidad", consignado en la página de Internet del Municipio de Querétaro <https://www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/> y a través de los estrados de este Departamento de Asuntos Religiosos, de la Dirección de Gobernación de la Secretaría General de Gobierno del Municipio de Querétaro, señalado al inicio del presente documento.

Fecha de última actualización: Julio del 2021.

El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada respecto al trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de los datos personales y las transferencias de los datos personales, es responsabilidad del Departamento de Asuntos Religiosos, de la Dirección de Gobernación de la Secretaría General de Gobierno del Municipio de Querétaro.